



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **361**
Proceso : Ejecutivo
Demandante(s) : Jaer Alonso Acosta Gallego
Demandado (s) : Nohora Constanza Montoya Guerrero
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-00**353**-00

La Unión Valle, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede el demandante manifiesta al despacho que desiste de las pretensiones en contra de la demandada y el levantamiento de las medidas cautelares. Como quiera dicha solicitud es procedente toda vez que se encuentran reunidos los supuestos consagrados en el artículo 314 del Código General del Proceso, se aceptara el desistimiento y se levantarán las medidas cautelares.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Primero: Declarar terminado el presente proceso por desistimiento de las pretensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 314 del Código General del Proceso.

Segundo: Ordenar el levantamiento del embargo y secuestro del vehículo tipo Motocicleta Kymco tipo Scooter, línea Twist City, Modelo: 2018 CILINDRAJE: 124, COLOR: NEGRO NEBULOSACHASIS: 9FLKAGBA5JCA14 997, de placa QSX-24E, matriculada en el Municipio de la Unión Valle, de propiedad de la demandada Nohora Constanza Montoya Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No 66.751.350, haciéndole saber que se deja sin valor alguno el oficio No. 1182 del 6 de octubre de 2022.

Tercero: Oficiar a POLICÍA NACIONAL DE CARRETERAS haciéndole saber que se deja sin valor alguno el oficio No. 1240 del 19 de octubre de 2022, mediante el cual se ordeno LA RETENCIÓN E INMOVILIZACIÓN del vehículo, identificado con las siguientes características: tipo Motocicleta Kymco Tipo Scooter, línea Twist City, Modelo: 2018 cilindraje: 124, color: negro nebulosa chasis: 9flkagba5jca14 997, de placa QSX-24E, matriculada en el Municipio de la Unión Valle de propiedad de la demandada Nohora Constanza Montoya Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No 66.751.350.

Cuarto: Librar oficio al Administrador del Parqueadero las palmas del Municipio de la Unión Valle, a fin de que proceda con la entrega del vehículo tipo Motocicleta Kymco tipo Scooter, línea Twist City, Modelo: 2018 cilindraje: 124, color: negro nebulosa chasis: 9flkagba5jca14 997, de placa QSX-24E, a la señora Nohora Constanza Montoya Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No 66.751.350

Quinto: Condenar en costas de la instancia a la parte demandante y a favor de la parte demandada. Tásense por Secretaría incluyendo como agencias en derecho la suma de doscientos veinte mil pesos (\$220.000) a cargo del demandante.

Sexto: En firme esta providencia archívense las diligencias previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2222dbb035d9766ff2ce31dc7a0246a934c6d5689039d55b0fa35de317f12a6**

Documento generado en 15/02/2023 04:48:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>